



ACTA DE CABILDO 40
SESIÓN EXTRAORDINARIA 25
FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 14 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2025.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 02 de octubre 2025.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de octubre de 2025 al 15 de enero de 2026 de los CC:

| NOMBRE | ÁREA LABORAL |
|----------------------------------|-------------------------------|
| RICARDO RAMIREZ VENEGAS | MATANCERO |
| MAURO ANTONIO RAMIREZ BENITEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA |
| ALMA GOMEZ HERNANDEZ | BIBLIOTECARIA |
| ITZEL TORRES MONTES | SECRETARIA ADMINISTRATIVA |
| SANTIAGO FLORES TORRES | AUXILIAR DE ASEO PUBLICO |
| MARIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ | PARAMEDICO |
| GRACIELA RAMIREZ QUIRARTE | OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA |
| JOSE SERGIO MORENO RUVALCABA | SECRETARIO ADMINISTRATIVO |
| MA. GUADALUPE LARA LUNA | ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS |
| SANTIAGO DE JESUS ROMO VELAZQUEZ | VELADOR |

- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de la plaza de Oficial Mayor vacante del Tabulador Ejercicio Fiscal 2025.
- 8.- En caso de que sea aprobada la apertura de la plaza de Oficial Mayor, sea contratado para ese espacio, el C. Octavio Gaytán Martínez, a partir del 01 de octubre del 2025.
- 9.- En antecedentes de irregular su base, la baja del C. José Eduardo Enríquez Chávez.
- 10.- La ratificación de contrato del director de Seguridad Publica, el C. Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de agosto ejercicio fiscal 2025 para el programa municipal de obra (PMO).
- 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago en parcialidades correspondientes a las despensas del programa "Despensas por la Paz" entregadas en diciembre de 2024, conforme al siguiente esquema:



- Primera parcialidad:
\$300,000.00 (julio-agosto 2025) a pagar en octubre.
- Segunda Parcialidad:
\$300,000.00 (septiembre-octubre 2025) a pagar en noviembre.
- Tercera parcialidad:
\$300,000.00 (noviembre-diciembre 2025) a pagar en diciembre.

13.- Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista. El Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix no está presente en esta reunión ya que tiene comisión en la ciudad de México.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 14:20 hrs. del día martes 14 de octubre de 2025 la Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado, instala la Sesión Extraordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2025.

| ACUERDO | VOTACIÓN |
|---|------------|
| 4.- Lectura y Aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2025. | UNANIMIDAD |
| 5.- Lectura y Aprobación del acta de sesión Solemne de fecha 15 de septiembre de 2025. | UNANIMIDAD |
| 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 01 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 de los CC: | UNANIMIDAD |

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 José María Castro
 D4BC
 0006
 A.E.S.
 [Signatures]



| NOMBRE | ÁREA LABORAL |
|-----------------------------------|------------------------------|
| MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ ENRIQUEZ | JUEZ COMUNITARIO |
| EDGAR SANDOVAL RODRIGUEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| JOSE MARTIN ROBLES GONZALEZ | MATANCERO |
| FRANCISCO JAVIER VENEGAS YAÑEZ | MATANCERO |
| RAUL SANDOVAL SANCHEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| MARTIN RAMIREZ AYALA | INTENDENTE |
| LAUREANO MERCADO SALAZAR | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| OSIRIS DESIREE RODARTE RAMOS | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| LUIS EDUARDO DE SANTIAGO TACHIQUN | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| JOSE EMMANUEL SANDOVAL GUZMAN | VELADOR |
| ADOLFO ANGEL GONZALEZ CHAVEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| SANTIAGO DE JESUS RUIZ VIRGEN | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| JOSE DE JESUS MONTOYA RODRIGUEZ | CHOFER |

| | |
|--|------------|
| 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para se establezca el precio para la inscripción de los proveedores y contratistas. | PENDIENTE |
| 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Informe de Tesorería del mes de Agosto del 2025. | UNANIMIDAD |
| 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de baja y/o ratificación del cargo de directores de las diferentes direcciones de gobierno municipal por haber concluido el periodo para el cual fueron nombrados. | UNANIMIDAD |

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 02 de octubre 2025.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de octubre de 2025 al 15 de enero de 2026 de los CC:

| NOMBRE | ÁREA LABORAL |
|-------------------------|--------------|
| RICARDO RAMIREZ VENEGAS | MATANCERO |



| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| MAURO ANTONIO RAMIREZ BENITEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA |
| ALMA GOMEZ HERNANDEZ | BIBLIOTECARIA |
| ITZEL TORRES MONTES | SECRETARIA ADMINISTRATIVA |
| SANTIAGO FLORES TORRES | AUXILIAR DE ASEO PUBLICO |
| MARIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ | PARAMEDICO |
| GRACIELA RAMIREZ QUIRARTE | OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA |
| JOSE SERGIO MORENO RUVALCABA | SECRETARIO ADMINISTRATIVO |
| MA. GUADALUPE LARA LUNA | ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS |
| SANTIAGO DE JESUS ROMO VELAZQUEZ | VELADOR |

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas; quiero hacer una observación, en el caso de José Sergio Moreno Ruvalcaba que esta como Secretario Administrativo, él en donde está fungiendo o donde está trabajando, donde presta sus servicios en qué oficina o en qué área porque ahorita no lo hemos visto.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta, el ahorita está apoyando en el DIF.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, solicito que se quede pendiente la observancia de José Sergio Moreno Ruvalcaba que está contratado como Secretario Administrativo para ver su situación laboral relacionada con el Sector Salud también.

La Secretaria de Gobierno Mtra. María Elena González Medrano comenta que queda pendiente la aprobación de José Sergio Moreno Ruvalcaba. Les solicito quien esté a favor del punto por el resto de los nombres, manifestarlo levantando su mano.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de la plaza de Oficial Mayor vacante del Tabulador Ejercicio Fiscal 2025.

El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta que hay que analizarlo primero me gustaría saber cuáles son las funciones del oficial mayor y por ende ver si el ciudadano Octavio Gaytan tiene el perfil que se necesita para ese puesto, me gustaría saber sobre su curriculum.

La regidora Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero comenta que se quede pendiente para ver el organigrama y otra es ver cuál sería su función porque la verdad yo desconozco.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que hace un oficial municipal, programar, coordinar, adquirir y proveer solamente los elementos materiales y servicios requeridos por las



dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones, eso significa que va andar en campo como en oficina, controlar y dar servicio de mantenimiento a vehículos, maquinaria, mobiliario y equipo para uso del municipio y a la vez administrar los recursos humanos materiales y financieros de una entidad gubernamental o institución para asegurar su buen funcionamiento sus funciones incluyen la gestión del personal, la supervisión de la logística y el mantenimiento, la administración de contratos y compras, la continuación de servicios y la gestión de correspondencia oficial.

El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta que como si estuvo pobre su trabajo en la anterior dirección, ahora ahí que va estar con mucha más responsabilidad, con más cargos y eso.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco, respecto a lo que dice el compañero José, la definición de Oficial Mayor tiene la representación legal de la administración y es jefe de todo el personal y cuenta con competencia disciplinaria.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que el espacio es un espacio laboral que lo permite la Ley Orgánica, está autorizado que se puede votar y se puede abrir el espacio, nosotros aquí en el Municipio de Juchipila pues creo que en varias administraciones o que ustedes recuerden que haya existido la cartera de Oficial Mayor, aquí se está solicitando que se abra el espacio porque sabemos que a Octavio él se mueve de desarrollo social y se pretende que este en ese espacio sin embargo yo creo que a nosotros lo que aquí nos debe de preocupar son dos cosas primero pedimos la aclaración de que si hay el presupuesto para seguir sosteniendo una nómina que de antemano ahí la aclaración es, el seguiría en dado momento que se autorizara con su mismo sueldo, o como se manejaría ahí la percepción.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta el sueldo de director no, el oficial gana alrededor de \$8,000.00 pero es neto sin las deducciones, quedaría como alrededor de \$7,000.00 un poco más un poco menos, esta cantidad no diría que está presupuestada, pero si justificada por el dinero que no están percibiendo estas personas que tienen permiso económico.

La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán comenta que quizá estos meses si haya para pagar porque no se está generando el sueldo de estas personas que tienen el permiso, pero al entrar el año se tiene que presupuestar y tenemos que ver si si hay dinero y no nos afecta ese sueldo que se va estar generando y obviamente nos va a afectar porque ya la nómina está demasiado saturada y saturarla más.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta yo solo estoy exponiendo el punto porque el Presidente no está, él es quien se los iba dar conocer, yo creo que Octavio no está percibiendo sueldo porque está dado de baja, pero no sé.



"EL QUERER ES PODER, Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"

JUCHIPILA

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas propone que se posponga este punto para la sesión ordinaria y así poder tener un poquito más de análisis sobre este punto.

Se somete a votación el punto **NO** siendo aprobado ya que la votación fue **MINORÍA** con 3 votos a favor de la Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado, L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González y C. Anabel Enríquez Serrano.

PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: En caso de que sea aprobada la apertura de la plaza de Oficial Mayor, sea contratado para ese espacio, el C. Octavio Gaytán Martínez, a partir del 01 de octubre del 2025.

Este punto queda **ANULADO** porque no se aprobó la plaza.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: En antecedentes de irregular su base, la baja del C. José Eduardo Enríquez Chávez.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta, igual que en el punto anterior me dejó encargada el presidente porque era quien lo iba a exponer, en este punto es básicamente la autorización para que el Órgano Interno de Control forme la comisión para el trámite administrativo porque esta persona José Eduardo Enríquez Chávez no aceptó su regularización laboral, recuerdan que en sesiones anteriores vimos el problema o la situación de las bases de quince empleados, entonces el jurídico hizo su parte, el los cito, fueron como tres o cuatro reuniones que se tuvieron con los muchachos y de todos los quince solamente no firmó José Eduardo, el ya no quiso estar laborando bajo contrato.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta que si él está de acuerdo y no nos genere ningún problema.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta ahorita lo que vamos a aprobar es la autorización para que el Órgano Interno de Control forme la comisión y esa comisión se va encargar de darle la baja a esta persona por no haber firmado para arreglar su situación laboral.

La regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna comenta que si para hacer un despido justificado es necesario tener algunas faltas administrativas que justifiquen su baja, si mas no recuerdo tienen que ser cinco y deberán ser consecutivas.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que aquí no es por una falta administrativa, sino que fueron de las basificaciones de la administración pasada que se dieron mal habidas porque no iba bien documentada, y se les propuso que se quedaran bajo contrato hasta alcanzar su antigüedad que marca la ley y poder



ser basificados, la mayoría acepto y esta persona no acepto el opta por la demanda.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta por eso se va autorizar que la Contralora forme la comisión para que lleven a cabo ese procedimiento si en el transcurso de lo que ellos están haciendo él comprueba que su base está bien fundamentada y que se llevó a cabo conforme a la ley pues entonces él se queda de lo contrario viene la baja.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, compañeros aquí nosotros tenemos el respaldo de que hablamos con él, de que aquí estuvimos cuando se les aclaro la situación de la forma en que se iba a dar la solución al problema, entonces nosotros estamos dentro de lo correcto de que se les aclaro, se les explico y se les dijo como se iba a trabajar ya si él no lo acepta y quiere él manejarlo por otras vías pues entonces nosotros lo que vamos a hacer con esta votación es darle el derecho a quien corresponde para que haga el procedimiento legal que continua.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que como una vez nos mostraron los nombramientos indefinidos y revisándolos compañeros, toda basificación debe de ir acompañada por el acta de cabildo donde se están aprobando los nombres de todas las personas que van a ser basificadas, por eso esas son basificaciones falsas porque no se cuenta con la aprobación de cabildo.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: La ratificación de contrato del director de Seguridad Publica, el C. Pedro Humberto de la Cruz Balvaneda.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de agosto ejercicio fiscal 2025 para el programa municipal de obra (PMO).

El Arq. Jhovany Macías Avelar presenta el informe físico financiero del mes de agosto el cual queda de la siguiente manera:

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 MR
 Susana Salazar Alvarado
 P/la =
 65
 COB6.
 DYBC
 Jhovany Macías Avelar
 José Horacio



ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA (PMO)

| CLAVE | PROYECTO NOMBRE | PRESUPUESTO VIGENTE | PRESUPUESTO DEVENGADO | PORCENTAJE DEL GASTO MENSUAL | GASTO ACUMULADO | PORCENTAJE DEL ACUMULADO | DISPONIBLE POR COMPROMETER | DISPONIBLE POR COMPROMETER POR | |
|--------|--|---------------------|-----------------------|------------------------------|------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------|
| | | | | | | | | 111 | 561 |
| 301001 | GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS | \$ 3,514,000.00 | \$ 325,211.18 | 9.25% | \$ 2,255,075.74 | 64.17% | \$ 1,251,979.65 | \$ 19,189.29 | \$ 1,232,790.46 |
| 304003 | ALUMBRADO PÚBLICO | \$ 799,000.00 | \$ 29,255.70 | 3.66% | \$ 337,416.05 | 42.23% | \$ 422,213.55 | \$ 356,001.05 | \$ 66,212.50 |
| 304004 | LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL | \$ 3,507,000.00 | \$ 229,051.28 | 6.53% | \$ 1,993,640.97 | 56.85% | \$ 1,436,005.39 | \$ 514,312.67 | \$ 921,692.72 |
| 304005 | MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS | \$ 435,500.00 | \$ 26,764.80 | 6.15% | \$ 218,689.36 | 50.22% | \$ 216,810.64 | \$ 59,500.00 | \$ 157,310.64 |
| 304007 | RASTRO | \$ 2,001,000.00 | \$ 139,105.50 | 6.95% | \$ 1,185,729.69 | 59.26% | \$ 799,897.43 | \$ 161,221.58 | \$ 638,675.85 |
| 304008 | CALLES | \$ 733,500.00 | \$ 76,735.50 | 10.46% | \$ 224,837.31 | 30.65% | \$ 462,262.59 | \$ 164,262.59 | \$ 298,000.00 |
| 304009 | PARQUES Y JARDINES | \$ 3,954,700.00 | \$ 512,730.62 | 12.97% | \$ 2,445,524.26 | 61.84% | \$ 1,477,864.60 | \$ 168,489.87 | \$ 1,309,374.73 |
| 305001 | MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS | \$ 380,000.00 | \$ - | 0.00% | \$ 33,712.37 | 8.87% | \$ 346,287.63 | \$ 186,287.63 | \$ 160,000.00 |
| 305003 | MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS | \$ 351,000.00 | \$ 24,326.50 | 6.93% | \$ 101,298.57 | 28.86% | \$ 247,221.43 | \$ 87,221.43 | \$ 160,000.00 |
| 305004 | MANTENIMIENTO A CAMINOS | \$ 1,838,000.00 | \$ 149,876.75 | 8.15% | \$ 810,087.86 | 44.07% | \$ 984,727.14 | \$ 445,834.52 | \$ 538,892.62 |
| 305005 | MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS | \$ 3,590,000.00 | \$ 214,674.88 | 5.98% | \$ 1,935,344.34 | 53.91% | \$ 1,631,102.66 | \$ 275,961.99 | \$ 1,355,140.67 |
| | | \$ 21,103,700.00 | \$ 1,727,732.71 | 8.19% | \$ 11,541,356.52 | 54.69% | \$ 9,276,372.71 | \$ 2,438,282.52 | \$ 6,838,090.19 |

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 12

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago en parcialidades correspondientes a las despensas del programa "Despensas por la Paz" entregadas en diciembre de 2024, conforme al siguiente esquema:

- Primera parcialidad: \$300,000.00 (julio-agosto 2025) a pagar en octubre.
- Segunda Parcialidad: \$300,000.00 (septiembre-octubre 2025) a pagar en noviembre.
- Tercera parcialidad: \$300,000.00 (noviembre-diciembre 2025) a pagar en diciembre.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta que no hay intereses se está pagando directamente con SEDIF. Son las que ya se entregaron, y aun, así como no podemos hacerlo en un solo pago se optó porque fueran en 6 meses y hay que pagarlas antes de que termine el año, si se fijan el último pago sería en diciembre.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, definitivamente a mí se me hace mucho dinero, pero sin embargo ya se entregaron y hay que pagarlas, en las sesiones anteriores donde ya se había tocado ese punto no lo aprobábamos porque no nos habían presentado el programa y no lo habíamos aprobado ahorita respaldando el pago de este adeudo que ya se debe, pues definitivamente vamos apoyado a que ya se paguen pero de mi parte yo no estoy de acuerdo en seguir con esas despensas porque son muy costosas estamos viendo ahí que son \$900,000.00 según en lo que nos mandaron en el convenio que pone el estado y otros \$900,000.00 que pone el municipio una despensa te está saliendo en \$1,200.00, \$1,300.00 una despensa que dices a caray pues con eso a lo mejor podemos hacer más despensas, pero en



esta ocasión el dinero ya se debe y ay que pagarlo y pues de alguna forma hay que liberarlo hay que salir de este compromiso hay que apoyar a nuestro señor presidente ya que él fue el que tomo la decisión en su momento de aprobarlo.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que si es necesario que se paguen para que el municipio no quede en un mal concepto, pero también es justo y necesario que se investiguen a como se dieron esas despensas y donde quedo ese dinero de esas despensas, si fueron regaladas o tuvieron algún costo.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, y si no las pagamos que pasaría.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta mire maestra el primer pago ya se hizo, y se hizo porque el Presidente se lo pidió al Tesorero mediante oficio porque a él ya lo estaban presionando.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas comenta, vamos saliendo de la deuda pero si hacer la observancia del trato que se le dio por parte del Estado a los trabajadores del municipio, porque en ese momento que se estaban dando, porque tanto ellos pusieron dinero como está poniendo el municipio tanto el respeto y el reconocimiento debe de ser para ellos como para nuestros compañeros, los que asistieron fueron tratados con desprecio, los sacaron, los humillaron los trabajadores del estado y creo que merecemos respeto, entonces por proteger y respaldar al presidente procedemos a hacer los pagos, pero de forma en que lo están manejando y por como trataron a los trabajadores del municipio, no aprobamos que siga este convenio en el municipio.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NO. 13

Clausura de la Sesión

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 15:34 hrs. del día martes 14 de octubre de 2025 damos por clausurada esta sesión extraordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de cada uno de los Juchipilenses. Gracias!!!!

FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Secretaria de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Gerardo Esparza Velazco

ES.

MR

Jose Maria Lopez

DYBC

CDAG.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"EL QUERER ES PODER Y
EL PODER ES DEL PUEBLO"
JUCHIPILA
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Presidente Municipal

Jose Maria Castro Felix
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

[Signature]
L.N.I. Susana Salazar Alvarado

REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza Velazco

C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna

[Signature]

Anabel Enríquez S

Carlos Daniel Quirarte G.

José Haro Haro

[Signature]

[Signature]

Yaqueline Bañuelos C.

[Signature]